



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 565.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE RESUELVE LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA AL SENADOR NACIONAL ENRIQUE SALYN BUZARQUIS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

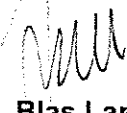
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE RESUELVE LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA AL SENADOR NACIONAL ENRIQUE SALYN BUZARQUIS", presentado por varios senadores.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores